



366ª LEGISLATURA
Sesión 120ª, ordinaria, en miércoles 2 de enero de 2019
10:30 a 14:00 horas

ORDEN DEL DÍA

DISCUSIÓN INMEDIATA

1. Proyecto de ley, iniciado en mensaje, que crea el Consejo Fiscal Autónomo. **MODIFICACIONES DEL H. SENADO.**

Boletín N° 11777-05.

Este proyecto contiene disposiciones de ley orgánica constitucional.
Plazo de la urgencia: 08.01.2019.

DISCUSIÓN INMEDIATA

2. Proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica las normas para la incorporación de los trabajadores independientes a los regímenes de protección social. **SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informe de las comisiones de Trabajo y Seguridad Social, y de Hacienda. Diputados informantes, el señor Tucapel Jiménez y el señor Pepe Auth, respectivamente.

Boletín N° 12002-13.

Este proyecto contiene disposiciones de quórum calificado.
Plazo de la urgencia: 08.01.2019.

SUMA URGENCIA

3. Proyecto de acuerdo que aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de los Estados Unidos de América para la Investigación, Desarrollo, Prueba y Evaluación de Proyectos en Materia de Defensa, suscrito en Puerto España, Trinidad y Tobago, el 11 de octubre de 2016. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informes de las comisiones de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana; y de Defensa Nacional. Diputadas informantes, la señora Carmen Hertz y la señora Loreto Carvajal, respectivamente.

Boletín N° 12041-10.

Plazo de la urgencia: 17.01.2019.

SIMPLE URGENCIA

4. Proyecto de ley, iniciado en moción, que establece medidas de protección a la lactancia materna y su ejercicio. **SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Primer Informe de la Comisión de Salud. Diputada informante, la señora Claudia Mix.

Boletín N° 9303-11.

Plazo de la urgencia: 10.01.2018.

Este proyecto contiene disposiciones de ley orgánica constitucional.

SIMPLE URGENCIA

5. Proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N°19.712, Ley del Deporte, y la ley N°20.019, que Regula las Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales, para establecer el deber de contar con un protocolo contra acoso sexual en la actividad deportiva nacional. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Primer Informe de la Comisión de Deportes y Recreación. Diputado informante, el señor Sebastián Keitel.

Boletín N° 11926-29.

Plazo de la urgencia: 10.01.2018.



6. Proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura, con el objeto de regular la captura de la jibia. **MODIFICACIONES DEL H. SENADO.**

Boletín N° 9489-21.

Este proyecto contiene disposiciones de quórum calificado.

7. Proyecto de ley, iniciado en moción, que reconoce el genocidio ocurrido con las etnias Selk'nam (Onas) y Aónikenk (Tehuelches) y, autoriza erigir dos memoriales en las comunas de Santiago y Porvenir. **SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Segundo Informe de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones. Diputado informante, el señor Amaro Labra.

Boletín N° 5203-04.

8. Proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 18.892, General de Pesca y Acuicultura, en materia de prohibición de captura de especies salmonídeas provenientes de cultivos de acuicultura. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Primer Informe de la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos. Diputado informante, el señor Pedro Pablo Álvarez-Salamanca.

Boletín N° 11571-21.

9. Proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley General de Educación, para asegurar la protección de los integrantes de la comunidad escolar en casos de violencia al interior de los establecimientos educacionales. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Primer Informe de la Comisión de Educación, rendido. Discusión pendiente.

Boletín N° 11963-04.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES

Conforme al artículo 114 del Reglamento de la Corporación se destinarán 20 minutos para su discusión.

TIEMPO DE VOTACIONES

Conforme al artículo 107 del Reglamento de la Corporación, terminadas las discusiones, se abrirá un tiempo de votaciones en el que se votarán primero los proyectos de acuerdo y de resolución, y luego los proyectos de las tablas de Fácil Despacho y del Orden del Día.

INCIDENTES

Conforme al artículo 115 del Reglamento de la Corporación, corresponden a los Comités Parlamentarios los tiempos que a continuación se indican:

Comité Federación Regionalista Verde Social - Independientes	1:56 minutos
Comité Unión Demócrata Independiente	11:37 minutos
Comité Socialista	7:21 minutos
Comité Revolución Democrática	4:39 minutos
Comité Comunista - Progresista	3:29 minutos
Comité Evolución Política	2:19 minutos
Comité Radical Social Demócrata	3:06 minutos
Comité Mixto Humanista, Liberal, Poder, Ecologista Verde	3:06 minutos
Comité Renovación Nacional	13:56 minutos
Comité Demócrata Cristiano	5:25 minutos
Comité Partido por la Democracia	3:06 minutos

Una vez cada tres semanas toda Bancada tendrá derecho a solicitar un tiempo adicional de 5 minutos, el día que lo estime necesario.



NOTA: La Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, iniciará su sesión simultáneamente con Incidentes, hasta por un tiempo de 30 minutos.